

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
~~PATENTES COMERCIALES~~



NCRD / IEAV / DVL / RPMM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº 2167

CAUQUENES

15 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de SILVIA DEL CARMEN SOTO SEPÚLVEDA, RUT: [REDACTED] para el otorgamiento de patente comercial (Kiosco) giro: "Comidas Rápidas" en camino a Parral, cruce Quella S/N, comuna de Cauquenes.
- 2.- Giro y Comprobante de Pago de Impuestos y Multas, Formulario 21, Dominio de la Propiedad y Ord. N° 1971 de fecha 21 de noviembre de 2019 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de patente comercial Rol: 203947 con giro comercial "Comidas al Paso" a nombre de SILVIA DEL CARMEN SOTO SEPÚLVEDA, RUT: [REDACTED] ubicada en camino a Parral, cruce Quella S/N, comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA